metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS**

En Santiago de Cali, el veinte (20) de noviembre de 2023, la Jefe Oficina de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Contratación, de acuerdo con las funciones a cargo, respecto de las garantías constituidas conforme a Contrato de interventoría No. 915.104.9.01.2023 cuyo objeto es INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TERCER GRUPO DE ESTACIONES Y EL DESMONTE TOTAL Y/O PARCIAL DE ALGUNAS ESTACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO. Expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o modificatorios, actas de suspensión y de reinicio	Fecha de Suscripción
Contrato de interventoría No. 915.104.9.01.2023	915.104.9.01.2023	catorce (14) de noviembre de 2023
Acta de Inicio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A
Acta de suspensión	N/A	N/A
Acta de reinicio	N/A	N/A

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de 5.5 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.	Hasta el 10 de abril de 2024
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)	N/A	N/A

Valor del contrato:

Valor Inicial	**SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($647.794.439) IVA incluido, y todos los demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de interventoría.**
Otrosí o Adicional 1	N/A
Otrosí o Adicional 2	N/A
(...)	N/A

TOTAL (Valor actual)	**SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($647.794.439) IVA incluido, y todos los demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de interventoría.**

Documento por el cual se ajusta la Garantía	Otrosí o adicional número N/A que adiciona tiempo hasta N/A y/o valor por $ N/A

Datos de la póliza

Póliza No	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
430 47 994000063738	0	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	CALI - VALLE
TOMADOR / CONTRATISTA			GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NIT	900237861-8
PARTES DEL CONTRATISTA			N/A	N/A	N/A
			N/A	N/A	N/A

RIESGO AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato	14-11-2023	29-04-2024	$194,338,331.70
b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una duración igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	14-11-2023	29-04-2027	$64,779,443.90

c) CALIDAD DEL SERVICIO: por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una duración igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011	14-11-2023	29-04-2029	$194,338,331.70
Certificado de pago de la prima	Recibo de pago No. 430192893, de fecha 20 de noviembre de 2023, por valor de $3,308,326		

Póliza No	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
430 74 994000023 599	0	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	CALI - VALLE
TOMADOR / CONTRATISTA			GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	NIT	900237861-8
PARTES DEL CONTRATISTA			N/A	N/A	N/A
			N/A	N/A	N/A

RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual: Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.Con vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato.	14-11-2023	29-04-2024	$232,000,000.00
Certificado de pago de la prima	Recibo de pago electrónico No. 771700487328997461, de fecha 20 de noviembre de 2023, por valor de $315,790.00		

CONCLUSIONES:

Revisada la póliza relacionada en la presente Acta, la misma se aprueba por encontrarse conforme a lo establecido en el Contrato de interventoría No. 915.104.9.01.2023 CLAUSULA 17. GARANTÍAS. Lo anterior en cumplimiento de lo regulado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

La aprobación de la garantía se hizo de manera electrónica, y reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de revisión de garantías, en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

EVELYN ARCILA MARQUEZ
Jefe Oficina de Contratación - Metro Cali S.A. Acuerdo de Contratación

Proyectó: Lina Joandra Reina Cuenu - Abogada Contratista Secretaría General y de Asuntos Jurídicos